

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "ELIMINA PATENTE - Rol N°2-00196.
2° Semestre 2024.

ANTUCO, 04 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 004311 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- c) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- d) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- e) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente, de fecha 10-06-2024, presentada por la Sra. Mónica Maureira Muñoz, Cédula de Identidad N° 15.498.746-0, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente Comercial, **Rol N° 2-00196**, con giro de "**VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO**", a nombre de **Mónica Maureira Muñoz**, C.I. N° 15.498.746-0, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/RM/pba

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

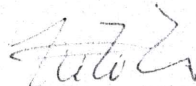
REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO, 10 junio 2024

Nombre o Razón Social:

Antojos, Pulpales Mónica Marín Domiciliado en
Calle 18 de Septiembre 194 N° 194 de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
Venta de comida rápida Al paso Rol 2-00196, ubicada en
calle 18 de Septiembre N° 194 de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)


C.I.N° 15.498.746-0

f/Ing.sistema

INTERESADO:

Don (ña)

Domiciliado en Calle N° de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol con giro
de ubicada en Calle
N° de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 10 JUN 2024
INGRESO: 2630-025
BASE A:
PARA:
☐ Estudiar y Proponer
☐ Su Conocimiento
☐ Por Cumplimiento
☐ Proponer Oficio
☐ Informarme al Respecto
☐ Depto. de
Fecha Salida:
FIRMA:

Partes
se autoriza
D111